

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14193** CASIMIRO CAMPAJÓ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 200/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ndiaga Diop y otros, contra la empresa Casimiro Campmajó, S.L., con CIF n.º B-25062845, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de abril de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 22.884,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 27 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031370-1